

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUSAN S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.

En parroquia Chanduy, Comuna San Rafael, del cantón Santa Elena, a los veinte y tres días de marzo del dos mil dieciocho, a las veinte horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Comuna San Rafael, Barrio Central, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMUSAN S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETA, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) BERNABE VILLON CESAR MANUEL, propietaria de cincuenta y cuatro acciones (54), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- b) BERNABE VILLON DANNY GERARDO, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- c) GAIBOR GUAMAN JHOMAIRA ELIZABETH, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- d) MARTINEZ CRUZ GEOVANNI DOUGLAS, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- e) MARTINEZ CRUZ LOURDES ROSA, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- f) PERERO RIVERA JULIO SERGIO, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- g) PEREZ MERCHAN ECUADOR LIRIO, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- h) QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- i) TORRES JOSE MARIO AGUSTIN, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- j) VERA REYES ROSANNA JENNIFFER, propietaria de cincuenta y cuatro acciones (54), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- k) VILLON TORRES ARCEL ALFREDO, propietario de cincuenta y cuatro acciones (54) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cincuenta y cuatro votos
- l) VILLON TORRES CARLOS TITO, propietario de sesenta acciones (60) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a sesenta votos

Preside la Junta el señor Carlos Tito Villón Torres, y actúa como secretario de la Junta el Gerente General señor Mario Agustín Torres José, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el 54.50% del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se verifica el quorum reglamentario y se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas a tratar los siguientes puntos que forman el orden del día de la convocatoria publicada en la sede social de la compañía, así como entregadas personalmente a cada accionista, la misma que dice lo siguiente :

“Se convoca a los accionistas de la compañía **COMUSAN S.A.**, y al Comisario, señor Luis Del Rosario Lindao, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 26 de marzo de 2019, a las 20h30 en las oficina ubicadas en la Parroquia Chanduy, Comuna San Rafael, barrio central junto al parque , de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe de comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.”

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el Presidente, declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1) **APROBAR LOS BALANCES Y SITUACION FINANCIERA, INFORME DEL ADMINISTRADOR E INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 2) **DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO 2018 NO HA EXISTIDO UTILIDADES**
- 3) **SE NOMBRA COMO COMISARIO AL SEÑOR LICENCIADO LUIS ALBERTO DEL ROSARIO LINDAO, PARA EL PERIODO FISCAL 2019.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta hecho, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta con lo que se declara concluida la sesión a las veintidós horas diez minutos, dejando constancia además que la misma ha sido grabada en medio magnético.



Carlos Tito Villón Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Mario Agustín Torres José
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA